

Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados
Penales de Manizales

CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN DE AUDIENCIA:

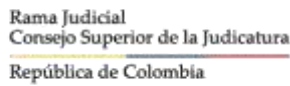
Despacho Judicial:	JUZGADO 2º PENAL MPAL. DE CONOCIMIENTO
Radicado:	170016000256202150710-00 (ID 34719)
Delito:	HURTO CALIFICADO
Procesado (s):	FREDDY ANDRÉS ARCILA VELÁSQUEZ
Víctima (s):	RUTH DAYANA ALBA VELÁSQUEZ
Tipo de Audiencia:	VERIFICACIÓN DE ALLANAMIENTO
Fecha y Hora de Audiencia:	3 DE JUNIO/2022, 2:00 P.M.
Fecha de Devolución:	31 DE MAYO/2022.

De acuerdo al Art. 29 de la Constitución Política de Colombia, y los Art. 8 y 168 al 174 de la Ley 906 de 2004 por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal, se realizan las siguientes acciones de Notificación:

Procesado (1): FREDDY ANDRÉS ARCILA VELÁSQUEZ, Cédula: 1010070146		
Fecha y Hora de Notificación:	24 MAYO/2022, 10:38 a.m.	Tel.: 320 741 3352
Informe: Se contacta telefónicamente al Investigado, quien es Notificado de la Audiencia y confirma su asistencia virtual, a través del link que pude recibir en el Whatsapp de su madre, con número: 320 741 3352.		
Víctima (1): RUTH DAYANA ALBA VELÁSQUEZ, Cédula: 1007234532		
Fecha y Hora de Notificación:	24 MAYO/2022, 10:45 a.m.	Tel.: 311 797 4998 - 312 451 6550
Informe: En repetidas ocasiones se intentó contactar telefónicamente a la Víctima en los números registrados, pero en ninguno hubo comunicación. Por esta razón, se le envía Notificación a través de correo electrónico, pero tan sólo 1 día después, se recibe confirmación de entrega del mensaje, la cual se anexa. Por este motivo, se procede a buscarla también con Exhorto penal enviado al Juzgado de Neira, dónde reside según la información de la Planilla, y de lo cual se anexa Soporte, tanto del correo como del resultado Negativo.		
Se realiza Notificación de Audiencia vía Correo Electrónico, el <u>24/05/2022</u> a las <u>10:33 a.m.</u> , y se anexa Constancia del envío del mensaje a las siguientes partes:		
Fiscalía: JAIMER AUGUSTO VINASCO HERNÁNDEZ	Teléfono / Correo Electrónico: jaimer.vinasco@fiscalia.gov.co	
Observación: Constancia de Entrega de Notificación vía Correo electrónico.		
Procuraduría: PERSONERÍA MUNICIPAL MANIZALES	Teléfono / Correo Electrónico: notificacionespersoneria@gmail.com	
Observación: Constancia de Entrega de Notificación vía Correo electrónico.		
Defensor Público: MARINO GIRALDO LOAIZA	Teléfono / Correo Electrónico: magiraldo@defensoria.edu.co	
Observación: Constancia de Entrega de Notificación vía Correo electrónico.		

El anterior informe lo realizo bajo gravedad de juramento, atentamente

LAURA LUCÍA FRANCO QUINTERO
Citador(a) CSJ Juzgados Penales Manizales



postmaster@defensoria.gov.co
Para: postmaster@defensoria.gov.co
NOTIFICACIÓN DE AUDIENCIA...
El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:
[Mauricio Granda](#)
Asunto: NOTIFICACIÓN DE AUDIENCIA VERIFICACIÓN DE ALLANAMIENTO - PROCESO 17001800025620215071000 - FREDDY ANDRÉS ARCILA VELÁSQUEZ.

Soporte Notificación a Víctima:

postmaster@outlook.com



Para: postmaster@outlook.com

Mar 24/05/2022 7:46 PM

 RV: NOTIFICACIÓN DE AUDIE...
Elemento de Outlook

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

ruth10@hotmail.com

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN DE AUDIENCIA VERIFICACIÓN DE ALLANAMIENTO - PROCESO 17001600025620215071000 - FREDDY ANDRÉS ARCILA VELÁSQUEZ.

Exhorto Penal EX_CSJP22-122 para Notificar a RUTH DAYANA ALBA VELASQUEZ (Neira)

1

Reporto - Caldas - Neira ha enviado una respuesta automática.

Reporto - Caldas - Neira
Cordial saludo,

Cordial saludo.

Nota: Las demandas recibidas fuera del horario laboral (J-V 8:00 a.m. a 12:00 m y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.) se entenderán presentadas a primera hora del día hábil siguiente.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 3 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Laura Lucia Franco Quintero
Para: Reporto - Caldas - Neira


Mar 24/05/2022 8:05 AM

Exhorto Víctima EX_CSJP22-1...
12/05

Muy buenos días...

Respetuosamente y de la manera más atenta, solicito su colaboración con la gestión del Exhorto Penal No. EX_CSJP22-122, para Notificar a la señora RUTH DAYANA ALBA VELASQUEZ (Audienia: 3 de junio/2022, 2 p.m.), agradeciendo de antemano su agil colaboración y pronta respuesta con el resultado obtenido en el trámite, cualquiera que sea éste.

Laura L. Franco Quintero
Chadora CSJ Juzgados Penales Manizales



Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados
Penales de Manizales

EL SUSCRITO CITADOR DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE

NEIRA - CALDAS

HACE CONSTAR

Que para cumplir con el presente Exhorto, me desplacé a la dirección reportada CARRERA 7 9-36 BARRIO: SECTOR LAS GUACAS, NEIRA – CALDAS, para notificar la fecha y hora de la audiencia a la señora RUTH DAYANA ALBA VELASQUEZ (Victima/Accionante).

Una vez en el lugar la persona que atendió adujo ser inquilina y que desconocía a la persona objeto de notificación. Me indicó que el dueño de la casa de habitación residía en la casa contigua.

En conversación establecida con el propietario del inmueble informó que no recordaba a la señora RUTH DAYANA ALBA VELASQUEZ, que si alguna vez le arrendó el inmueble fue hace muchos años

Consultando con vecinos y comerciantes del sector ninguno dio razón de la señora RUTH DAYANA ALBA VELASQUEZ.

Lo anterior para los fines legales pertinentes.

Dada en Neira – Caldas

Treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Diego Calderón Aguirre
Citador

EL SUSCRITO CITADOR DEL JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE
NEIRA - CALDAS
HACE CONSTAR

Que para cumplir con el presente Exhorto, me desplacé a la dirección reportada CARRERA 7 9-36 BARRIO: SECTOR LAS GUACAS, NEIRA – CALDAS, para notificar la fecha y hora de la audiencia a la señora RUTH DAYANA ALBA VELASQUEZ (Victima/Accionante).

Una vez en el lugar la persona que atendió adujo ser inquilina y que desconocía a la persona objeto de notificación. Me indicó que el dueño de la casa de habitación residía en la casa contigua.

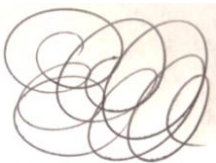
En conversación establecida con el propietario del inmueble informó que no recordaba a la señora RUTH DAYANA ALBA VELASQUEZ, que si alguna vez le arrendó el inmueble fue hace muchos años

Consultando con vecinos y comerciantes del sector ninguno dio razón de la señora RUTH DAYANA ALBA VELASQUEZ.

Lo anterior para los fines legales pertinentes.

Dada en Neira – Caldas

Treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)



Diego Calderón Aguirre
Citador



Rama Judicial del Poder Público
Centro de servicios Judiciales
Manizales, Caldas

24 de mayo 2022 10:09 AM
JUZGADO 2 PENAL MPAL DE
CONOCIMIENTO

Planilla de programación de Audiencias Juzgados Penales de Manizales

ID	FECHA AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA	RADICADO	DELITO	AUDENCIA		
34719	03 DE JUNIO 2022	2:00 PM	17001600025620215071000	HURTO CALIFICADO	03 DE JUNIO 2022	2:00 PM	VERIFICACION DE ALLANAMIENTO
INVESTIGADOS / DETENIDOS: ____ CANTIDAD: ____				PARTES INTERVINIENTES			
INVESTIGADO 1				DEMANDANTE/VICTIMA/ACCIONANTE			
1010070146	FREDDY ANDRES ARCILA VELASQUEZ			1007234532	RUTH DAYANA ALBA VELASQUEZ		
DIRECCIONES				DIRECCIONES			
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MANIZALES	Caldas	MANIZALES	3207413352 - CARRERA 1 No 48 D - 86 BLOQUE 30 APTO 30 - 13 BARRIO SAN SEBASTIAN ETAPA 2 (DETENIDO EN EL DOMICILIO)	CARRERA 7 9-36 BARRIO SECTOR LAS GUACAS	Caldas	NEIRA	3117974998 -3124516550
				FISCALIA			
				SDJAVH	JAIMER AUGUSTO VINASCO HERNANDEZ		
				DIRECCIONES			
				CRA. 23 NRO.20-40 PISO 6	Caldas	MANIZALES	8982332/60285 jaimer.vinasco@fiscalia.gov.co
				JAIMER.VINASCO@FISCALIA.GOV.CO JACAHERNANDEZ@HOTMAIL.COM	Caldas	SUPIA	8560766 - 3127517572
				DEFENSOR PUBLICO			
				sdmgl	MARINO GIRALDO LOAIZA		
				DIRECCIONES			
				CALLE 23 23-16 EDIFICIO CAJA SOCIAL OFICINA 401 - MAGISTRADO@DEFENSORIA.EDU.CO	Caldas	MANIZALES	8923467- 3122934205
				PERSONERIA			
				SDP	PERSONERIA MUNICIPAL MANIZALES		
				SIN DIRECCIONES			
OBSERVACIONES POR PARTE DEL JUZGADO				OBSERVACIONES POR PARTE DEL NOTIFICADOR			
Para lo pertinente comprato link de ingreso al expediente digital: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/pmcon02ma_cendoj_ramajudicial_gov_co/EtiP1yryjJBDrIMWdXEz0W4BbPSgxPeo_ZdRuNIP5plznw?e=dKFxsCEsta pendiente por subirse acta de audiencia aplazada.							
LAURA LUCIA FRANCO QUINTERO				LAURA LUCIA FRANCO QUINTERO			
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL JUZGADO				NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR			